

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

El momento actual

El nuevo Gobernador de la provincia

Se ha hecho cargo del Gobierno de esta provincia el general de Brigada señor Baeza, cesando el gobernador civil don Manuel Salvadores.

El nuevo Gobernador de la provincia es persona de relevante prestigio por lo que se espera que su gestión sea beneficiosa para los intereses de la región.

Jefe de orden público

Para que intervenga en todo lo relacionado con el orden público en esta ciudad, ha sido nombrado el coronel de Infantería señor González Arce, sargento mayor de la plaza.

Desde anoche, y cumplido las órdenes del General Gobernador, quedará cerrado a las diez de la mañana todos los casinos y cafés, así como también los sitios de inmundicia situados en la plaza de Aurores.

Maniobras suspendidas

No quedará suspendidas las maniobras que debían celebrarse los regimientos de España, Sevilla y Cartagena en el presente mes.

Para la censura

Ha sido nombrado el ilustrado capitán señor Diz Prieto para ejercer la censura a la prensa local.

Despidiéndose

El ex ministro de Marina señor Aznar ha dirigido un telegrama a este Departamento despidiéndose de la Marina y agradeciendo la asistencia que le ha prestado durante el tiempo que permaneció en el Ministerio.

Orden de la plaza y provincia del día 17 de Septiembre de 1923 en Cartagena.

El Excmo. señor General encargado del mando de la región en telegramas de ayer dice a este Gobierno Militar. «General Subsecretario encargado de despacho Ministerio Guerra en telegrama ayer me dice: S. M. el Rey se ha dignado firmar hoy el siguiente real decreto. Vengo en decretar siguiente:

Artículo primero.—Se confiere al Teniente General don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, Marqués de Estella el cargo de Presidente del Directorio Militar encargado de la gobernación del Estado con poderes para proponerme cuantos decretos convegan a la salud pública los que tendrán fuerza de Ley interin en su día no sean modificados por leyes aprobadas por las Cortes del reino y sometidas a mi real sanción.

Artículo segundo.—El citado Directorio quedará constituido por el Presidente y como vocales un general de Brigada asignado a cada una de las regiones de la península y un contratante de la Armada.

Artículo tercero.—El Presidente del Directorio con las facultades de Ministro único someterá a mi firma asesorándose previamente del Directorio las resoluciones de todos los departamentos ministeriales.

Artículo cuarto.—Se suprimen por esta disposición los cargos de Presidente del Consejo de Ministros, Ministros de la Corona y los de Subsecretario de la Presidencia y de los demás Ministros excepto el de Estado y Guerra; los sueldos y demás devengos consignados para estos cargos quedará a beneficio del Estado.

Artículo quinto. En los Ministerios en que se suprimen el cargo de Subsecretario quedará al frente del personal y servicios dependientes del mismo el funcionario de mayor categoría y

antigüedad en ella con destino en cada departamento Ministerial quien se encargará del despacho de todos los asuntos de trámite sometiendo al acuerdo del Presidente del Directorio aquellos que por su importancia lo requieran o exijan su firma. Esto elevará mi aprobación los que proceda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento. «Lo que traslado a V. E. para su conocimiento.»

«Presidente Directorio Militar telegrama ayer me dice: Acabo de jurar ante S. M. el cargo de Presidente del Directorio Militar instituido por R. O. de esta fecha y constituido por los Generales de Brigada don Luis Hermosa Kik, don Luis Alonso de Ojeda, don Dalmiro Rodríguez Padra, don Antonio M. yandía Gómez, don Francisco Gómez Jordana y Souza, don Francisco Ruiz del Portal y Martia, don Mario Muñoz Puelles, Contralmirante Marqués de Megz y el Almirante General del Ejército don Adolfo Vallespina.

Hasta la renuncia de este Directorio continuará en sus funciones el nombre de ayer en Madrid con carácter provisional bajo la presidencia del Capitán General de la región y formado por los Generales Ojedo, Berenguer, Sero y Daban, del cual hoy he tomado la Presidencia.

Al ser honrado por S. M. con este importante cargo de nuevo me dirijo al País y medicio al Ejército y a la Marina apelando a un patriotismo, coherencia y disciplina para que auxilie con todo su apoyo moral y to la su reposada confianza la extraordinaria acción gubernamental que este Directorio se propone desarrollar seguro de que será apreciada como un valioso indispensable para que pronto el País vuelva a la normalidad constitucional y sea regido por ciudadanos libres que rotas las organizaciones políticas brotarán en el número, y con la capacidad que la raza les asegura.

En el día más solemne de mi vida re-firmo ante la bandera de España el juramento de fidelidad que hace treinta años presté ante la sagrada insignia en el patio del Alcázar de Toledo y como aquel día grito con la más profunda emoción ¡Viva España! ¡Viva el Rey! Lo traslado a V. E. para su conocimiento.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de hoy con igual objeto.

Hacia la regeneración patria

El Raisuni también conforme (Servicio de Prensa Asociada)

(Por telégrafo)

Lo que dice Primo de Rivera

El Marqués de Estella estuvo en Palacio a las diez y media de la mañana y salió a las doce y veinticinco.

Al ser interrogado por los periodistas dijo, que pocas cosas podía manifestar, pero convenía hacer constar que en primer lugar que había recibido un telegrama altamente satisfactorio respecto a la actitud del Raisuni, el cual confesó a toda fortaleza y lealtad en este gobierno y está dispuesto a hacerse cargo de todas las incidencias que ocurran en la zona de Laracho.

Creación del somatén

(Por telégrafo)

En toda España

También dijo el nuevo presidente del Directorio que S. M. el Rey había firmado un decreto con la creación del somatén en toda España.

Ademas aprobó S. M. una minuta definiendo los delitos de separatismo y propaganda anti española y otras del personal de Ministerios.

La presentación al Rey del nuevo Directorio

(Por teléfono)

Será el miércoles

Anunció el señor Primo de Rivera que pasado mañana hará su presentación al Rey el nuevo Directorio, el cual tendrá su primera reunión que será similar a un consejo de Ministros.

Los periodistas y Estella

(Por telégrafo)

Una reunión

Los periodistas acudieron a la Presidencia del Directorio, donde el oficial mayor manifestó que no iría el Marqués de Estella, anunciando que si hubiera algo nuevo e interesante se les facilitaría en la reunión que con los directores de los periódicos se celebrará esta tarde en el Ministerio

se lo nombra también general en jefe de todas las fuerzas en África.

Nuevo régimen para los funcionarios públicos

(Por telégrafo)

Las horas de oficinas

Se dispone quede regularizado el régimen para los funcionarios públicos en las oficinas. Se dispone que las horas de oficinas sean de nuevo a dos, estableciendo severas correcciones gubernativas in- cuso para los más modestos.

Se amortizarán las vacantes, suprimiéndose toda clase de agrupaciones.

Se crea en los respectivos ministerios un negociado de reclamos para recibir las quejas del público, prohibiendo la entrada en este despacho de los empleados.

Café y Restaurant del Chalet

Ros Hermanos

Especialidad en pastas y mariscos Servicio a la carta y por cuartos Abonos por 30 cuartos sin vino 90 pesetas Abonos por 15 cuartos sin vino 50 pesetas. Servicios permanentes Recargos en el Bar Mayor 59

De Sociedad

Una boda

Ayer domingo, a las nueve y media de su mañana, contra-eron los in- ducibles lazos del matrimonio la encantadora y bella señorita I-abilita U-ña Muñoz y el joven don Francisco Biaz- qui.

Fueron apadrinados por don Emilio Biazqui Flores, padre del novio, y por la bella y simpática señorita Magdalena Ureña Muñoz, hermana de la novia.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados que eran numerosos pasaron al domicilio del novio en donde fueron espléndidamente obsequiados.

La feliz pareja a la que deseamos todo género de venturas en su nuevo estado, marchó a Murcia, Alicante y Valencia, en donde pasarán la luna de miel.

Como testigos, firmaron don Vicente Blanco Valdivieso y don José María Fernández.

Los que viajan

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Relación a los señores redactores de «El Tiempo» de Madrid don Antonio Corroca y don Salvador Lacárcel.

—A Madrid, el oficial de Prisiones don Pedro Bernal.

—De Madrid el redactor jefe de «El Porvenir» don Angel Cortina y el te- dactrial de esta plaza don José Ca- stá.

Banco Hipotecario de España

Préstamo sobre fincas rústicas y urbanas, al 5'50 por 100 anual, con plazo de 5 a 50 años

Agente, administrador y apoderado general en la provincia. FRANCISCO RUBIO VERA Muralla del Mar, 53. Teléfono 347 CARTAGENA

CAMPOS EXPERIMENTOS AGRICOLAS

OLIVOS ARBEQUINES DE PRODUCCION ANUAL: ALMENDROS ESMAY J.C. RESISTENTES A LAS HELADAS TARDIAS: ARBOLES DE JARDIN: ADORN Y PASEO-ETC-ETC.

PROPIETARIOS DE LA REAL CASA. GANADEROS DEL REINO. ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA Y SINDICATOS CONTEMPORANEOS.

OLIVO DE 6 AÑOS

TESA LA CORRESPONDENCIA CONSULTAS Y PAGOS, AL DIRECTOR AGRONOMO D. JUAN CABAMAJO APARTADO DE CARGOS P.º 1.ª (ESPAÑA) PIDANSE CATALOGO Y PROSPECTOS GRATIS

JUNTA

de protección a la infancia

Número premiado hoy